Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Gestión de la Ciberseguridad
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
Asignatura:	Resolución Extrajudicial de Conflictos: Negociación, Mediación y Arbitraje
Tipo:	Optativa
Créditos ECTS:	3
Curso:	4
Código:	2278
Periodo docente:	Octavo semestre
Materia:	Desarrollo Profesional
Módulo:	Gestión y Regulación
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	75

Equipo Docente	Correo Electrónico
Eduardo Díaz-Mayordomo Martínez	e.diazmayordomo@ufv.es
Robert Heron Maxwell	robert.maxwell@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura se engloba dentro del modulo de Gestión y Regulación del Grado en Gestión de la Ciberseguridad cursandose en el primer semestre del cuarto curso.

En esta asignatura se estudian los llamados "mecanismos alternativos de resolución de conflictos" (alternative dispute resolution, ADR). Se trata de proporcionar al alumno una visión general de los sistemas que existen para arreglar controversias de manera satisfactoria sin necesidad de acudir a la vía judicial, profundizando en su marco legal nacional e internacional.

Concretamente, las técnicas objeto de análisis son cuatro: la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje.

OBJETIVO

El objetivo inmediato de esta asignatura es dotar al alumno de conocimientos útiles para su incorporación a la vida profesional en despachos de abogados e instituciones dedicadas a la resolución de conflictos. Al mismo tiempo, se pretende que adquiera una visión madura de las relaciones jurídicas entre particulares y que descubra y valore la contribución que, como profesional del Derecho, puede aportar para favorecer el desarrollo óptimo de dichas relaciones y para facilitar la remoción o solución de los conflictos que puedan surgir en ellas.
Se busca asimismo que el alumno aprenda a discernir cuándo merece la pena afrontar los gastos que comporta un proceso judicial y cuándo puede resultar oportuno, por el contrario, explorar vías alternativas para dirimir la controversia de que se trate.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para cursar con aprovechamiento esta asignatura, sacándole el máximo partido posible, es recomendable que el alumno tenga ya asimilados los conocimientos y las competencias que se proporcionan en las siguientes materias del Plan de Estudios del Grado:
- Teoría general de obligaciones y contratos
- Contratación civil y mercantil
- Contratación internacional
- Derecho procesal civil

CONTENIDOS

Lección 1ª. LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN DERECHO PRIVADO
1.1. El conflicto y su solución al margen del proceso judicial
1.2. Clases de sistemas de resolución de conflictos: autotutela, autocomposición y heterocomposición
1.3. Negociación, mediación, conciliación y arbitraje
1.4. Otros mecanismos de prevención y resolución de conflictos
1.5. Valoración crítica global de los sistemas de ADR

Lección 2ª. EL ARBITRAJE DE DERECHO PRIVADO
2.1. El arbitraje: concepto, fundamento y régimen jurídico
2.2. Naturaleza del arbitraje
2.3. Clases de arbitraje
2.4. Ventajas y desventajas del arbitraje con respecto al proceso judicial

Lección 3ª. EL ARBITRAJE DE DERECHO PRIVADO EN ESPAÑA (I)
3.1. El convenio arbitral: concepto, naturaleza, régimen jurídico, contenido y efectos.
3.2. Los árbitros: concepto, nombramiento y aceptación, independencia e imparcialidad, responsabilidad.

Lección 4ª. EL ARBITRAJE DE DERECHO PRIVADO EN ESPAÑA (II)
4.1. El procedimiento arbitral
4.2. Fases del procedimiento

Lección 5ª. ARBITRAJE DE DERECHO PRIVADO EN ESPAÑA (III)
5.1. El laudo arbitral
5.2. Derecho aplicable al fondo de la controversia
5.3. Corrección, aclaración, complemento y rectificación del laudo
5.4. Terminación anormal del arbitraje

5.5. Impugnación del laudo
5.6. Eficacia del laudo

Lección 6ª. EL ARBITRAJE INTERNACIONAL
6.1. Introducción
6.2. Principales instituciones y reglamentos arbitrales de ámbito internacional
6.3. El acuerdo de sumisión a arbitraje internacional
6.4. Aspectos procedimentales del arbitraje internacional. El arbitraje ante la Corte de la CCI
6.5. Directrices y reglas de la International Bar Association (IBA) en materia de arbitraje internacional
6.6. Reconocimiento y exequátur de laudos extranjeros

Lección 7ª. LA MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL
7.1. La mediación: concepto y fuentes
7.2. Principios informadores de la mediación
7.3. Las instituciones de mediación y la figura del mediador
7.4. Desarrollo de la mediación
7.5. Terminación de la mediación
7.6. Papel de la mediación en ámbitos distintos del civil/mercantil

Lección 8ª. LA CONCILIACIÓN
8.1. La conciliación: concepto, clases y régimen jurídico
8.2. La conciliación extrajudicial
8.3. La conciliación en sede judicial

Lección 9ª. LA NEGOCIACIÓN
9.1. La negociación: concepto, eficacia y límites
9.2. Características de la negociación como mecanismo de solución de conflictos
9.3. Formas básicas de negociación
9.4. La figura del negociador
9.5. Desarrollo y terminación de la negociación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrollará mediante una aplicación eminentemente práctica sobre los fundamentos teóricos de la asignatura.

Para el desarrollo de la presente asignatura, se aplicarán dos metodologías de aprendizaje complementarias entre sí, permitiendo al alumno realizar labores de investigación y reflexión personal, fomentar el trabajo colaborativo y aportar una visión general en el ámbito empresarial y de consumo.

A continuación, se procede brevemente a definir cada una de las metodologías utilizadas para el desarrollo de la asignatura:

• Flipped Classroom (Aula Invertida): en esta metodología los elementos tradicionales de la clase se invierten, de tal manera que, el profesor identifica el objetivo de aprendizaje que quiere trabajar, las competencias que van a necesitar poner en juego sus estudiantes, seleccionan los contenidos teóricos de la asignatura que necesitarán para cubrirlos y diseña la actividad.
En este tipo de metodologías, existe una parte de aprendizaje autónomo por parte del estudiante mediante el uso de diversos recursos. También se apoya el aprendizaje colaborativo, creando un espacio común entre profesores y alumnos.
• Aprendizaje basado en proyectos: esta metodología permite a los alumnos adquirir conocimientos y competencias clave a través de la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. En esta metodología, se parte de un problema concreto y real, en lugar del modelo teórico y abstracto tradicional, permitiendo al alumno en el desarrollo de competencias complejas como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración o la resolución de problemas.

A continuación, se detallan las actividades que se realizaran durante el curso mediante el uso de las metodologías implementadas.

TRABAJO PRESENCIAL

El trabajo presencial se compondrá de diversas tipologías formativas:

* Clases expositivas: Transmisión de conocimientos por el profesor con el fin de activar procesos cognitivos en el estudiante, profundizando en los puntos de mayor interés y dificultad. Siendo muy recomendable que el alumno previamente haya leído los recursos preparados por el profesor y así participar más activamente en clase.

* Clases prácticas: Esta modalidad tiene diversas finalidades y puede seguirse como métodos:
1. Estudio de casos (adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados).
2. Resolución de ejercicios y problemas (ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos).

Las clases prácticas se basarán en contenido teórico subido a la plataforma CANVAS (Aula Virtual) previamente por parte del profesorado.

* Exposición de trabajos: Presentación oral del trabajo de investigación elaborado por el alumno en grupos, con el objetivo de favorecer la comprensión y asimilación de los diferentes conceptos previamente adquiridos y el desarrollo de la capacidad argumentativa y crítica del alumno.

* Debates: sobre problemas reales, de manera que el alumno aprenda a discutir razonablemente determinados temas, intercambiando pareceres, aceptando opiniones contrarias, exponiendo razones y argumentaciones, asimilando a la vez los argumentos de la parte contraria, detectando sus puntos fuertes y débiles y desarrollando la capacidad de comunicación y argumentación jurídica.

Tutoría:
a) Personalizada: atención individual del alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar las dudas que le hayan surgido.
b) Grupal: Supervisión de los estudiantes que trabajan en grupo para el desarrollo de los trabajos planteados
c) Online: mediante los canales habilitados al efecto (foros, correo electrónico, etc.)

Realización de exámenes:

El objetivo es evaluar la adquisición de las competencias planteadas, principalmente de carácter cognitivo, como parte del sistema de evaluación. A la vez que permite evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos.

El examen final dispondrá de elementos teóricos y prácticos, que permitirán al evaluador obtener los indicadores que muestren los objetivos y competencias logrados por los alumnos.

TRABAJO AUTÓNOMO
* Trabajo de investigación en grupo: Proyecto llevado a cabo por parte de un grupo de estudiantes sobre un tema específico para cuya elaboración debe tener en cuenta todas las fuentes documentales y prácticas que sean necesarias.
* Trabajo de investigación individual: Proyecto llevado a cabo por parte de un estudiante sobre un tema específico para cuya elaboración debe tener en cuenta todas las fuentes documentales y prácticas que sean necesarias.
* Estudio teórico: Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa y preparación de las lecturas recomendadas y recursos audiovisuales puestos a disposición por el profesorado.
* Estudio práctico: Estudio de los contenidos de carácter práctico del programa y resolución de casos prácticos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
Explicación del programa Planteamiento de problemas para ser resueltos oralmente o por escrito durante las clases Realización de exposiciones orales (voluntario) Examen final	Estudio individual Preparación individual o en grupo de exposiciones orales (voluntario)

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

Conocer el contenido sustantivo de las disciplinas jurídicas y las complementarias a éstas.

Competencias específicas

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis para la resolución de problemas, haciendo uso de herramientas cuantitativas e informáticas en la toma de decisiones tanto en el ámbito profesional como personal.

Identificar, conocer y comprender los marcos regulatorios, organizaciones de referencia, estándares y recomendaciones existentes en el ámbito de las redes digitales y de la ciberseguridad.

Adquirir conciencia del Derecho como instrumento regulador de las relaciones sociales, conociendo tanto los conceptos que afectan a la empresa y a la relación de las personas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conoce las distintas alternativas de que disponen los particulares y empresas para dirimir sus conflictos de forma satisfactoria sin necesidad de acudir a los tribunales.

Identifica el cometido de los distintos agentes que intervienen en cada mecanismo típico de resolución de conflictos.

Analiza de forma crítica supuestos de hecho y detecta la problemática jurídica que plantean.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se aplicará la modalidad de evaluación continua que se hará efectiva a través del seguimiento de los resultados de cada alumno en las distintas actividades propuestas durante el desarrollo de la asignatura.

El sistema de evaluación contempla los siguientes apartados:

CONVOCATORIA ORDINARIA
1.Evaluación Continua (60%) aplicándose Flipped Classroom y aprendizaje basado en proyectos.
Asistencia activa y participación en las actividades presenciales en el aula y virtualmente mediante Canvas (Aula Virtual): 10%

Trabajo grupal: 20%
Pruebas prácticas: 30%
2.Examen Final (40%): Consistirá en la realización de una prueba con contenido teórico y práctico.
Prueba escrita u oral, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: 40%

Todos los trabajos/casos prácticos que se propongan, se entregarán al profesor en formato electrónico en las fechas establecidas y se resolverán a través de tutorías presenciales/online o a través de aula virtual.

Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito obligatorio que el alumno obtenga una calificación superior a 4 en el examen, entregar los trabajos y/o prácticas propuestos y la participación activa en el aula.

La asistencia a las clases teóricas y prácticas es obligatoria. No aplicable a alumnos en segunda y siguientes matrículas o en situaciones especiales.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que acudan a convocatorias extraordinarias deberán presentar los trabajos/ prácticas que al efecto sean propuestos por el profesor con un valor del 60% sobre la evaluación total de la asignatura. En todo caso, el examen será por escrito sobre la materia teórica y práctica impartida con un valor del 40% sobre la evaluación total de la asignatura, siendo requisito obligatorio obtener una calificación superior a 4 en el examen, así como la entrega de los trabajos y/o prácticas propuestos, así como la participación activa en el aula para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura.

1.Evaluación Continua (60%) aplicándose Flipped Classroom y aprendizaje basado en proyectos.
Asistencia activa y participación en las actividades presenciales en el aula: 10%
Trabajo grupal: 20%
Pruebas prácticas: 30%
2.Examen Final (40%): Consistirá en la realización de una prueba con contenido teórico y práctico.
Prueba escrita u oral, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: 40%.

SISTEMA ALTERNATIVO
CONVOCATORIA PARA ALUMNOS SEGUNDAS o SIGUIENTES MÁTRICULAS Y SITUACIONES ESPECIALES. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Aquellos/as estudiantes que se encuentren en SEGUNDA O SIGUIENTES MATRÍCULAS, o bien por una circunstancia justificada y/o se les haya reconocido DISPENSA ACADÉMICA y/o se encuentren cursando ERASMUS y no puedan hacer un seguimiento regular de la asignatura, el sistema de evaluación previsto será:

1.Evaluación Continua (50%) aplicándose Flipped Classroom y aprendizaje basado en proyectos.
Trabajo grupal: 20%
Pruebas prácticas: 30%
2.Examen Final (50%): Consistirá en la realización de una prueba con contenido teórico y práctico.
Prueba escrita u oral, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: 50%

Todos los trabajos/casos prácticos que se propongan, se entregarán al profesor en formato electrónico en las fechas establecidas y se resolverán a través de tutorías presenciales o a través de aula virtual.

Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito obligatorio que el alumno obtenga una calificación superior a 4 en el examen, entregar los trabajos y/o prácticas propuestos y la participación activa en el aula.

MATRICULA DE HONOR

Es facultad exclusiva del profesor de esta asignatura como reconocimiento de la excelencia, conceder o no está distinción, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el estudiante haya demostrado una especial proactividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de las disciplinas del Grado, capacidad de investigación autónoma, etc.

PLAGIO

En la presente asignatura y para todas las actividades formativas que se desarrollan en la misma, incluido el Examen, se activa la herramienta TURNITIN aplicándose, de advertirse similitudes, la normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria.

Se remite al alumno a la lectura de la Normativa de Convivencia de la universidad, poniendo en especial atención a las infracciones que se derivan por plagio (*) y/o copia en exámenes que serán consideradas como Infracción Grave conforme al artículo 7 de dicha Normativa.

(*) Se considera "plagio" cualquier tipo de copia de cuestiones o ejercicios de examen, memorias de trabajos, prácticas, etc., ya sea de manera total o parcial, de trabajos ajenos al alumno con el engaño de hacer creer al profesor que son propios.

IMPORTANTE
1. De conformidad con cuanto prevé el art. 8.4 de la Normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de

Vitoria, los alumnos que matriculen una asignatura por segunda o sucesivas veces podrán optar entre acogerse al sistema ordinario previsto en la Guía Docente –en cuyo caso deberán cumplir con todos los requisitos que se prevean en cada caso, incluida la asistencia a clase– o acogerse al sistema alternativo previsto para aquellos alumnos que, por causa justificada ó con autorización del director del título, estén dispensados de asistir a clase. El alumno deberá acogerse a una de las dos opciones indicándose al profesorado de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Armenta Deu, Teresa. Lecciones de derecho procesal civil: Proceso de Declaración. Proceso de Ejecución. Procedimientos Especiales. Procedimiento Concursal. Arbitraje y mediación / 9ª ed. Madrid :Marcial Pons,2016.

Ley de arbitraje y mediación :legislación conexa, concordancias.,